

ANUNCIO

El órgano de selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de **FORMADOR DE OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES Y DE OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS** del proyecto “**ADMINISTRA II**”, del programa de Empleo y Formación, convocada por Resolución N° 2025002441, de 28 de marzo de 2025, de la Concejala Delegada de Recursos Humanos; en reunión celebrada el día 12 de agosto de 2025, para la celebración de la entrevista curricular, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: PUNTUACIÓN DE LA ENTREVISTA.

Conforme a lo establecido en la base 7.B) de la convocatoria, se acuerda otorgar la siguiente puntuación a los Sres. aspirantes:

APellidos y Nombre	Puntuación Entrevista
DÍAZ LÓPEZ, MARÍA SONIA	2
ESPINOSA MARTÍNEZ, NURIA	1,8
GARCÍA HIDALGO, IRENE	NO COMPARECE
ORTEGA MEDINA, MARÍA ISABEL	NO COMPARECE
PEREA PÉREZ, MARÍA JOSÉ	NO COMPARECE
PEREA PÉREZ, VIRGINIA	1,8
ROLDÁN ESCAÑO, ANA ISABEL	NO COMPARECE
SÁNCHEZ ESTRELLA, MARÍA DEL MAR	NO COMPARECE
SÁNCHEZ NÚÑEZ, MARÍA NIEVES	NO COMPARECE
SARMIENTO GARCÍA, MARÍA CRISTINA	1,8
VÁZQUEZ REYES, CARLOS	NO COMPARECE

Conforme a la base 7B) de la convocatoria, quedan excluidos del presente proceso selectivo los aspirantes que no han comparecido a la entrevista.

SEGUNDO: CALIFICACIÓN DEFINITIVA.

De conformidad con la base 9ª de la convocatoria, según la cual “*La calificación definitiva vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y entrevista curricular*”, se acuerda otorgar la siguiente calificación definitiva a los aspirantes admitidos:

Apellidos y Nombre	Concurso	Entrevista	Total
DÍAZ LÓPEZ, MARÍA SONIA	8	2	10
ESPINOSA MARTÍNEZ, NURIA	6	1,8	7,8
PEREA PÉREZ, VIRGINIA	8	1,8	9,8
SARMIENTO GARCÍA, MARÍA CRISTINA	3,2	1,8	5



TERCERO: CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO.

En virtud de lo dispuesto en la base 10ª de la convocatoria aprobada por Resolución n.º 2024008143, de fecha 23 de diciembre de 2024, del Concejal Delegado de Recursos Humanos: *“Con los aspirantes que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria y hayan comparecido a la entrevista curricular se crearán una bolsa de trabajo en la categoría convocada, a la que se acudirá, para cubrir necesidades de personal temporal para los programas y proyectos subvencionados”,* este órgano de selección acuerda elevar al órgano competente propuesta para la constitución de la siguiente:

BOLSA DE TRABAJO PARA LA CATEGORÍA DE FORMADOR DE OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES Y DE OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS		
Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	DÍAZ LÓPEZ, MARÍA SONIA	10
2	PEREA PÉREZ, VIRGINIA	9,8
3	ESPINOSA MARTÍNEZ, NURIA	7,8
4	SARMIENTO GARCÍA, MARÍA CRISTINA	5

De conformidad con la base 10ª de la convocatoria, las bolsas de trabajo constituidas para la ejecución de los programas de empleo y/o formación subvencionados, sólo serán utilizadas a tal efecto, y en ningún caso para atender a necesidades coyunturales o estructurales de las unidades organizativas del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de 1 mes, ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el órgano superior jerárquico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

La Presidenta del órgano de selección,

Firmado electrónicamente por
Begoña Bravo Molina,
Jefa de Sección de Empresa y Empleo,
el 12/08/2025, a las 13:04:08.